

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Salamanca trimestre... 3.50 Pesetas
Fuera de ella idem... 4.25
Semestre... 8
año... 15

Se admiten anuncios, esquelas de defunción recordatorios á precios convencionales.

Pagos anticipados.

Número suelto 5 céntimos.

El Salmantino

Diario de la tarde. Segunda época

FRANQUEO
CONCERTADO

Número atrasado 10 céntimos

AÑO IV

Viernes 18 de Noviembre de 1910.

NÚM. 140.

ALMACÉN DE PAÑOS

Junquera Hermanos

Plaza del Mercado, núms. 68 y 70—Salamanca.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

Inmenso surtido en toda clase de paños, felpas y artículos para sacerdotes. Grandes ventajas en precios y calidades.

Alfonso García Castilla

PINTOR Y DORADOR

Sepinta y decora toda clase de habitaciones, iglesias, cafés, teatros y techos de ornamentación. Pintado de puertas, transparentes y monumentos para semana Santa.—Se ha trasladado á la Plaza de Anaya, núm. 2.—SALAMANCA.

HIJOS DE MIRAT.—Salamanca.

Abonos para todos los terrenos y cultivos.—Productos químicos agrícolas.—Primeras materias.—Superfosfatos.—Sales potásicas.—Sales amoniacales.—Sales nitrogenadas.—Sulfato de hierro.

ALMIDON

PASTAS FINAS PARA SOPA

GRAN ALMACEN DE MATERIALES ELÉCTRICOS

Lámparas filamento metálico 75 ^o/₁₀₀ de economía de las marcas OSRAM A. E. G. PHILIPS, C. G. E. SIRIUS de todos los voltajes é intensidades.

Venta de toda clase de materiales para luz, timbres, pararrayos, ventiladores, motores DINAMOS, Lámparas de filamento de carbón.

Se hacen instalaciones de alumbrado público y doméstico, con los aparatos de las mejores casas de electricidad. Catálogos y presupuestos gratis.

Precios nunca vistos en esta plaza.

CABEZAS Y ESPESO

Plazuela del Corriño, núm. 34, esquina á la calle de Juan del Rey

IMPRESA, LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE Manuel Hernández Cabezas

RUA, 4.—SALAMANCA.

Libros de texto para Facultades, Instituto y Escuelas normales. Gran surtido en cuantos artículos comprende el ramo de Papelería y objetos de escritorio, pintura y dibujo.

Modelación impresa para los Ayuntamientos y Juzgados municipales

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros de Nicolás Albertos

CALLE DE LA RUA, NUM. 25.—SALAMANCA

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continúa recibiendo de los artículos de la temporada que estamos, excelentes colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares á las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos propios para el clero y comunidades, hay siempre un surtido inmenso.

LA VILLA DE PARIS

COMERCIO DE GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJERO DE HIPÓLITO MONTERO

SUCESOR DE JOSÉ ACEDO

Posta Iglesias, 13 y 15 (antes Lonja).—SALAMANCA.

Transformado este local y aumentadas considerablemente las existencias de toda clase de géneros de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, el público encontrará en esta casa un variadísimo surtido, y como las ventas se verifican á PRECIO FIJO, todas las personas que efectúen compras han de tener la seguridad de que lo hacen á precios siempre iguales y los más limitados posibles.

EL GLOBO

COMERCIO DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS PLAZA MAYOR Y ESCALERILLA DE PINTO, NÚM. 1.

REMIGIO ACEDO BERNARDO, dueño de este establecimiento, ha recibido un gran surtido de géneros de todas clases los que vende á precios sumamente baratos.

VENID Y OS CONVENCEREIS

También hay lana superior para colchones.

NO CONFUNDIRSE, COMERCIO DEL RINCÓN

Plaza Mayor y escalerilla de Pinto, núm. 1.—SALAMANCA.

Ramón Acedo

Médico especialista de enfermedades secretas y de las vías urinarias.

Con veinte años de práctica y precedente del hospital de S. Juan de Dios, de Madrid.

Consulta de DOCE á DOS y de CINCO á OCHO,

Calle del Jesús, núm. 7, Salamanca.

Gran corsetería á medida

casa NIÑO

Plaza Mayor, 46, principal.

Dirigida por la muy acreditada corsetera de Bilbao.

D.ª Manuela Moure

Constante exposición de modelos directos de las más afamadas casas de París.

ELEGANCIA COMODIDAD É HIGIENE

POR LA PAZ

Las negociaciones con El Mokri han terminado. Concluyó la diplomacia aquella cuestión que las armas habían planteado y que tan dolorosas y sensibles pérdidas causó en nuestro victorioso Ejército, para lograr que la bandera inmaculada de la patria, ondease respetada en los territorios marroquíes, donde derramaron, generosos, su sangre y sacrificaron sus vidas, por defenderla, nuestros hermanos, los heroicos soldados españoles. Está bien.

Sabemos que no pueden darse á la publicidad muchas cosas de las que son materia de conferencias y tratados entre las naciones, porque el secreto suele ser muchas veces garantía del feliz éxito de toda negociación, pero no obsta esto para que hagamos algunas ligerísimas consideraciones relativas á las que se dicen cláusulas principales del convenio, entre El Mokri y nuestro Gobierno sobre la cuestión de Marruecos.

Parece ser que El Maghzen se obliga á pagarnos, por vía de indemnización, sesenta y cinco millones de pesetas, no en ochavos morunos, sino en plata contante y sonante, dándole como plazo para solventar la deuda, la friolera de setenta y cinco años que es un día, como si dijéramos, en la vida de las naciones. Es una bonita herencia que dejaremos á nuestros nietos, si por una vez siquiera hace el Profeta un estupendo milagro; el de que sus fieles creyentes, los del gobierno sherifiano, se apresuren á pagar lo convenido, olvidándose de los habituales recursos y de las acostumbradas *zalemas*, no cotizables en Bolsa.

Se ha dicho también, y empleamos este modo de expresión porque continuamos creyendo en los secretos diplomáticos, se ha dicho, que Su Majestad Sherifiana se compromete á crear un cuerpo de Policía marroquí, al mando de instructores españoles y que ese cuerpo policiaco se encargará de ir restableciendo la paz en todos aquellos territo-

rios que hoy ocupamos militarmente, y de los cuales habremos de retirarnos hasta volver á las antiguas posiciones de Melilla, á medida que vaya avanzando la obra pacificadora de las kabilas del Rif. Aquellos territorios donde la bandera española se encuentra hoy izada merced al heroísmo de sus defensores y donde hemos dejado el esfuerzo de nuestros brazos en las importantes y muy costosas obras que se llevaron á cabo, serán otra vez territorios donde libremente podrán los santones y jefes de aquellas tribus predicar sus inextinguibles odios contra los cristianos españoles, si es cierto que con el tiempo hemos de evacuarlos porque oficialmente se haya declarado la pacificación de aquellos súbditos del Sultán.

También se ha convenido algo, según los informes publicados, respecto al régimen aduanero y al de las minas del Rif, asuntos de menos importancia que los anteriores y de los cuales no hay para que ocuparse.

Una nota acompaña á la información que algunos periódicos españoles y franceses han publicado respecto al término de estas negociaciones. Es así como un comentario de la labor diplomática, y consiste en ponderar, de una ó de otra manera, los beneficios de la paz.

Estamos seguros de que el Gobierno Español habrá convenido con El Mokri, respecto á los asuntos de Marruecos, inspirándose no tan solo en las ventajas que una paz material pueda traer, sino principalmente en lo que nuestro derecho y el honor de España exigen tocante á la cuestión del Rif, porque saben perfectamente nuestros gobernantes que con el nombre de la paz y á pretexto de ella, se han encubierto muchas veces en la historia de los pueblos verdaderas cobardías, vergonzosas deserciones en cuanto al cumplimiento de deberes para con la patria y humillantes abdicaciones del propio derecho y de la dignidad nacional.

No quisiéramos oír que, atendiendo exclusivamente á los intereses de la paz, se había llegado al convenio y término de las negociaciones con El Mokri; nos causa cierta clase de recelos que esto escriban algunos periódicos franceses y algunos diarios españoles, no muy enterados acaso de que la paz verdadera consiste en la tranquilidad del orden, y el orden no existe donde quiera que la justicia y el derecho puedan ser lesionados.

Es conveniente, por tanto, que el Gobierno Español dé á conocer en todo cuanto sea posible el resultado de las negociaciones ya terminadas, haciendo notar como han quedado á salvo nuestros intereses, el honor y buen nombre de la patria, á la vez que se aseguraba la paz entre ambos Estados.

Otra cosa no podía hacerse y, de seguro no se habrá hecho por el Gobierno.

SANTORAL Y CULTOS

Día 19.—Sábado.—Santos, Isabel, viuda; Ponciano, papa y mártir; Crispin, obispo y mártir; Abdías, profesor; Barlaán, mártir; Severino y compañeros mártires.

Se reza de Santa Isabel, viuda, rito doble y color blanco. Conmemoración de San Ponciano, papa y mártir.

MISAS REZADAS

En las parroquias desde las cinco á diversas horas.

Conventos de religiosas.—Misas desde las cinco á las ocho, de media en media hora.

Conventos de religiosas.—Misa conventual á las seis, seis y media y siete.

MISAS DE HORA FIJA

A las siete.—Sancti-Spiritus, San Pablo, Escalvas (Rollo).

A las ocho.—Salesianos, Nuestra Señora del Carmen, Monjas de la Visitación, Capilla de las Hijas de María Auxiliadora, Siervas de María y Purísima Concepción.

A las diez.—San Martín, Nuestra Señora del Carmen.



El célebre escritor, conde León Tolstói nació en Fasnaiá-Poliana, el 28 de Agosto de 1828.

Ha muerto en el convento de Astopovo (San Petersburgo), el 16 del actual.

DE OJEÓ

Ya saben mis lectores que nuestro simpático Alcalde salió para Madrid.

Buen viaje.

Es lo que todos le deseamos; pero yo no me contento con eso, sino que quiero regrese cuanto antes de la Corte.

Porque, aún cuando ustedes no quieran creerlo, la presencia de don Antonio en Salamanca es más benéfica para la ciudad, que su estancia en la villa del oso y del madroño.

¡No ha de traernos ejemplar ninguno de los primeros, ni siquiera un cuarto de kilo de los segundos!

Ya lo verán ustedes.

Pero en cambio nos presentará cabal y cumplidamente resuelto el asunto de los cuarteles.

Y sin gran esfuerzo, por cierto. Todo ha de reducirse á coger del brazo á Isidrito, y, poco á poco, porque don Antonio no está para correr, dirigirse al palacio de Buena Vista, saludar al ministro de la Guerra y, sencillamente, rogándole que resuelva cuanto antes esta niñería de los alojamientos.

Lo que yo me temo es que el señor ministro, sencillamente le conteste á nuestro alcalde, que no se resuelven estas cosas con tanta sencillez.

Y si no... al tiempo.

Lo peor del viaje de don Antonio, va á ser el delicado asunto del empréstito.

¡Por Dios, señor Alcalde, déjelo usted quieto, si es que tan delicado se halla ese negocio!

No hagamos nuevos gastos en anuncios y otras menudencias.

Y sobre todo no se meta usted, en tratos con casas inglesas.

¿Pues le parecen pocos todavía los ingleses que tiene el municipio, para aumentar el número, con esa casa que tantas ventajas ofrece?

Veamos: 5 por 100 de interés, 16 por 100 de rebaja en las obras, 84 por 100 como tipo de emisión...

¡Una ganga, señor Alcalde, una ganga! Pero ya verá usted como no se cazan esas aves en Madrid.

¡Si pescara usted cuando menos lo de las subvenciones!

Subvención para la escuela de Artes y Oficios que se convertirá en oficial, gracias á sus esperanzas; subvención para otras escuelas, porque no es cosa de que usted las olvide; subvención... para otra porción de cosas que tendrá usted anotadas en esa lista de encargos para Madrid.

¡Hombre! ¿quiere usted pedir también una subvención para El SALMANTINO aun cuando sea á esa casa inglesa, que facilitará la operación del empréstito?

Pero, no la pida, no señor. Porque llevaría el mismo camino que las otras, las de la lista.

Asamblea de Enseñanza

Urge inscribirse como asambleista.

El día 20 expira el plazo para inscribirse como asambleistas.

Aunque se ha dicho que habrá prórroga, no hay tal cosa, hasta ahora, y aunque la haya, cuanto antes formalicemos las inscripciones, antes habremos cumplido con lo que de nosotros piden la conveniencia y la necesidad.

Pueden inscribirse como asambleistas:

Los maestros, maestras y auxiliares de escuelas públicas de primera enseñanza, aunque desempeñen el cargo interinamente.

2.º Los profesores numerarios, supernumerarios, auxiliares, provisionales é interinos de todas las escuelas superiores y profesionales.

3.º Las profesoras de cualquier clase que sean, incluidas las provisionales, de las Escuelas Normales de maestras.

4.º Los catedráticos y auxiliares de los Institutos y Universidades oficiales.

5.º Los inspectores é inspectoras de las escuelas de primera enseñanza.

Las personas que pertenecieren á cualquiera de estos grupos quieran inscribirse como asambleistas, no necesitan otra cosa que formular la petición por escrito en un oficio desde su residencia legal con el membrete ó sello del establecimiento ú oficina en que presten servicios y las señas necesarias para que desde el ministerio pueda expedirse la correspondiente tarjeta personal.

6.º Los consejeros de Instrucción pública, los vocales de las Juntas provinciales de instrucción primaria y de las locales de primera enseñanza. Las personas pertenecientes á este grupo han de acompañar la solicitud de una manifestación del presidente ó secretario de su Corporación, en que se declare que el interesado ejerce el cargo que dice.

7.º Los tratadistas de los temas del cuestionario.

Esta cualidad debe justificarse acompañando á la petición el texto del tratado correspondiente.

Los directores de los colegios privados.

Si los directores son de colegios de segunda enseñanza, acompañarán la solicitud de una manifestación del secretario del Instituto general y técnico correspondiente, en que se

declare es cierto lo que el interesado alega.

Los directores de colegios de primera enseñanza deben solicitar la inscripción como asambleístas acompañada de análoga manifestación del inspector de primera enseñanza de la provincia.

9.º Los periodistas, redactores y colaboradores de toda clase publicaciones periódicas.

Los periodistas que aspiren a inscribirse en la Asamblea deben acompañar la solicitud de una manifestación del director del periódico o revista en que conste aquella cualidad del interesado; y

10.º Las personas que se interesen notoriamente por la educación nacional.

Esta cualidad debe acreditarse acompañando petición con los documentos que la justifiquen, tales como títulos académicos y administrativos, escrituras de fundación de algún establecimiento de enseñanza, nombramientos, títulos de condecoraciones, oficios laudatorios, etc., etc.

IMPORTANTE

La Academia Universitaria Católica de esta corte ha echado sobre sí el impropio trabajo de facilitar (gratuitamente, por supuesto), las inscripciones de asambleístas y de resolver las dudas que sobre este asunto puedan ocurrir.

Basta para ello enviar el oficio de petición INMEDIATAMENTE ó de manera que llegue a su destino dentro del plazo legal al

Secretario de la Academia Universitaria Católica.

Plaza del Progreso, 5, principal.

MADRID

El oficio de petición puede estar concebido en estos términos:

«Excelentísimo señor:

»Deseando tomar parte en la Asamblea general de educación y enseñanza, convocada por el ministerio de Instrucción pública y Bellas artes, ruego á vuecencia que me conceda inscripción de asambleísta, con destino á la Sección....

»La circunstancia legal que manifiesto á vuecencia para solicitar dicha inscripción es la de... que justifico en forma, sin perjuicio de justificarla, si fuere necesario, á satisfacción de la Comisión organizadora.

»Dios guarde á vuecencia muchos años.

(Fecha y firma.)

»Cargo que desempeño:

»Domicilio:

»Excelentísimo señor presidente de la Comisión organizadora de la Asamblea general de educación y enseñanza.

CORTES

SENADO

A las tres y media declara abierta la sesión el señor Montero Ríos, hallándose en el banco azul los señores presidente del Consejo, y ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia.

El general Luque ruega al Jefe del Gobierno de algunas explicaciones, respecto al resultado de las negociaciones con Marruecos.

El señor Canalejas da noticia de haberse firmado ayer el convenio con el representante del Sultán, felicitándose de haber llegado á una solución pacífica, sin poner á contribución el oro y la sangre de España, que, en caso necesario, la hubiera dado sin regateo ni vacilaciones.

Teníamos antiguas disensiones con el Imperio de Marruecos, se habían cambiado entre uno y otro Gobierno infinidad de Notas, y todo esto había que resolverlo en esta negociación.

Ni España ni Francia han ido á Marruecos con ánimo de conquista, no han pensado nunca en repartirse el Imperio; pero si en llevar á él la civilización, en hacer una obra digna de naciones civilizadas y cultas.

Y España tenía también una misión en Marruecos, la de defender su legítima influencia, perpetuada en las tradiciones patrias y reconocida por todo el mundo.

Surgió la cuestión de Melilla, y nos vimos obligados, no á emprender una guerra de conquista, sino á

defender nuestros derechos, á rechazar á los que nos atacaban, á mantener el honor de nuestra bandera.

Terminadas las negociaciones que surgieron con este motivo, queda á España una labor importante que hacer, una labor espiritual, una obra de penetración, que demuestra que nuestra nación no es una nación muerta, sino una nación que se encuentra renaciendo y que quiere ocupar el lugar que la corresponde en el concierto europeo, y especialmente en los asuntos de Marruecos.

Por la creencia de nuestras perturbaciones interiores y de nuestro malestar económico no ocupa España el lugar á que tenía derecho en el empréstito de Marruecos, cuando sus medios económicos hubiesen sido bastantes para suscribirlo por completo.

Y en las negociaciones seguidas con el Maghzen teníamos que tener un resultado que fuese, por lo menos, igual al obtenido por nuestra aliada Francia.

Hoy España se encuentra renaciendo de tal modo, han encarnado de tal manera las ideas de penetración pacífica en las clases sociales, que gran número de personas, como he dicho otras veces y repito hoy, se me han acercado para decirme que sin interés de ninguna clase estaban dispuestas á llevar sus capitales y sus esfuerzos á Marruecos para que en el aspecto económico estudiásemos á la altura de las demás naciones, y no resultase que por falta de la labor del comercio y de la industria se perdiesen los trabajos y los esfuerzos de nuestros soldados y de nuestros gobernantes.

Yo, señores senadores, en el sentir modesto que me aconseja el bien de mi país, prefiero en nuestras relaciones con Marruecos una paz honrada á una lucha aventurera. España no es un país tan débil que no pueda litigar; pero no debe nunca ser tan soberbio que vaya á ciegas á una pendencia, aun cuando ésta fuera siempre una victoria.

El señor Montero Ríos, en elocuentes palabras, propone al Senado acuerde expresar su agrado por el feliz término de las negociaciones y felicite por ello al Gobierno.

Así se acuerda por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

Servicio obligatorio.

El señor Sánchez de Toca apoya una enmienda á la base primera.

Empieza felicitando al señor Canalejas por su anterior discurso, y pasa á ocuparse del proyecto que se debate.

Dice que poner en armas á la Nación entera tiene hoy el inconveniente de que la guerra produce una completa paralización de la vida económica.

CONGRESO

A las tres y cuarto abre la sesión el conde de Romanones, con escasa concurrencia de diputados, las tribunas atestadas de público y el banco azul desierto.

Leída el acta, al preguntar el secretario que si se aprueba, el señor Sánchez Marco pide la lectura del artículo 105 del reglamento.

El señor Arias de Miranda lee dicho artículo, que fija el número de sesenta diputados para celebrar la sesión, y los carlistas protestan á grandes voces porque en la Cámara no se halla ese número de diputados. El presidente trata de imponer el orden á campanillazos.

Los señores Salaberry, Llosas y Sánchez Marco siguen protestando de que se quiera atropellar á una minoría, porque no se han cerrado las puertas.

El presidente de la Cámara: El señor Sánchez Marco tiene la palabra sobre el artículo 105 del reglamento.

El señor Sánchez Marco pide la lectura del artículo 69, y al mismo tiempo continúan protestando todos los diputados carlistas, entablándose un diálogo á grandes voces con la Presidencia sobre el atropello de la minoría carlista, atropello que niega el conde de Romanones.

El Presidente de la Cámara: Se va á proceder á votar nominalmente el acta, y si no hay número, se levantará la sesión.

Verificada la votación, resultan ochenta votos.

El Presidente de la cámara: Queda aprobada el acta por ochenta votos.

Ruegos y preguntas.

El señor Lerroux estima que constituye un suceso felicísimo para España el haber llegado á un convenio con Marruecos, y, con este motivo, pide al Gobierno que conceda una amnistía para aquellos perturbadores del orden peninsular, cuando nuestros soldados se hallaban derramando su sangre en el Rif, en defensa de la Patria.

El ministro de la Gobernación le contesta evasivamente.

Después de otras preguntas de escaso interés, se entra en el

ORDEN DEL DÍA

La ley del Candidato.

El señor Burgos y Mazo consume el primer turno en contra de la totalidad.

Expone que este proyecto es un error enorme, porque vulnera el principio constitucional y puede servir de precedente para atacar á las Asociaciones de toda índole, y a que ataca el derecho fundamental.

¿Qué significaría en el orden de relaciones sociales adoptar resoluciones en materia de contrato sin contar sino con una sola parte?

No se procedería así, con una Potencia que tuviera medios de hacer efectivos sus contratos. Del hecho comprobado de que el señor Montero Ríos se pusiera enfermo mientras esta ley se discutía en el Senado, se deduce que no hay conformidad sobre ella en el partido liberal.

CRITICA TAURINA

Los triunfadores del toreo en Madrid

Para que los amables lectores de EL SALMANTINO puedan formar juicio final del año taurino de 1910, en lo que á Madrid se refiere, voy á tejer unas cuantas líneas que mi afición me sugiere, hechas sin más autoridad que la que dá ser testigo de lo ocurrido. Pero como las fiestas taurinas han sido muchas (y eso que solo me ocuparé de las corridas de toros) no puedo reducir el resumen á los cortos límites que mi artículo me brinda: dos ocuparán toda la materia, tratando el primero de las que juzgo figuras magnas de la torería, y el segundo de las demás que ante nuestros ojos han desfilado. Tanto para los grandes como para los chicos será un crítico imparcial, sin banderías ni entusiasmos locos.

En el caso de la corte se han celebrado el año actual, 25 corridas de toros (17 de abono y ocho extraordinarias), en las que han muerto 157 cornúpetos á manos de los siguientes: diestros; Algabino, Bombita, Machaquito, Saleri, Vicente Pastor, el Gallo, Cocherito, Regaterín, Bienvenida, Pepete, Manolete, Relampaguito, Gaona, Gordito, Segurita, Chiquito de Begoña y Ostioncito, es decir, 17 maestros. De ellos, á mi parecer, merecen párrafo aparte: Bombita, Machaquito, Vicente Pastor, el Gallo, Cocherito y Bienvenida.

Bombita. Imparcial ante el número uno de los toreros de hoy, diré que el gran Ricardo no ha triunfado. En la de Beneficencia, única corrida que en Madrid se nos dejó ver, estuvo francamente mal: dió algún detalle de torero valiente y artista consumado, pero las dudas, vacilaciones y desaciertos no escasearon. En Carabanchel estuvo como siempre debe estar ya que mejor que otro lo puede: hizo una faena en el quinto Santamaría impecable, y hasta con el estoque gustó; pero en Aranjuez volvió la desilusión, y en lugar del Ricardo artista, valiente, trabajador, inteligente... etc., vimos uno de su mismo nombre pero... vulgar, desconfiado, embarullado, y, lo que es peor, zez esto el Bomba legítimo?... Se dice le veremos el abono próximo. A ver si viene, y es el que siempre fué.

Machaquito. Ocho corridas (contando las de Carabanchel y Aranjuez) ha torcado por acá: triunfó en

todas: de los 18 bichos que ha muerto apenas si se puede encontrar uno en que desafortad estuviera: el cordobés ha sido el de siempre, el inmenso estoqueador capaz de llegar donde el que más llegó, y el torero todo nervios, precipitación, emociones, que cree son los cuernos torrones de azúcar. Entre las mil hazañas que le vimos son inolvidables, la muerte del octavo de López Navarro, en la corrida de beneficencia, la del primero bis de Gama, en la del 29 de Mayo, la del que abrió la plaza el 3 de Junio, de Trespalacios y la del que ocupó el mismo lugar el 3 de Octubre, de Vicente Martínez; me río yo de Frascuelo y de quien se le parezca ni él ni nadie puede matar mejor.

Vicente Pastor. Ha dado la nota culminante de la segunda temporada; el toro quinto de Concha y Sierra Carbonero de nombre, y del que obtuvo la oreja, ha sido, sin duda, el toro que de un modo más completo se ha matado en el presente año en Madrid. Por lo demás, en las trece corridas que toreó no tuvo triunfos tan continuados como en la temporada del pasado año. Hasta la sexta que fué extraordinaria (salvo el triunfo de la primera de abono) solo fracasos tuvo: ya en dicha corrida, el día del Corpus, mató el cuarto toro de Olea, de manera superior, y quitando la oncená de abono con toros de Tabernero; en las demás fué el de siempre: digo mal, que además de matar archidespampanadamente hizo faenas de muleta y dió lances de capa de «primísimo cartello»; hoy, y más aún, después de sus triunfos últimos en Valencia y Granada, es el torero de más cartel en Madrid, y uno de los cabecillas de contratas para el año venidero.

El Gallo. Trece corridas toreó Rafael Gómez con varia fortuna, pero ha dejado una impresión final en extremo grata: comenzó admirablemente, sobresaliendo en las corridas primera y tercera de abono en las que obtuvo unos de los triunfos más ruidosos de la temporada: fracasó en la quinta de abono y en una extraordinaria el 2 de Mayo, pero volvió á obtener glorias el 5 del mismo mes en la séptima de abono (la corrida más completa que se ha celebrado el presente: en la octava y novena no gustó; en la décima (como había pasado en la segunda) división de opiniones, creo tuvieron razón los que le aplaudieron): en la del día de San Juan y en la del Montepío taurino (20 Junio), mató un toro en cada una muy bien (sobre todo en la última en la que fué cogido sin consecuencias); y por último, en las 13 y 15 de abono llegó á donde solo las grandes figuras del toreo llegan. La opinión reinante es, que es el rey del toreo de capa y solo inferior al Bomba en el de muleta: al año próximo, será, como el presente, de los que más toreen.

Cocherito. Solo trabajó en la de beneficencia y gustó muchísimo, sobre todo, por su irreprochable toreo de verónicas: en banderillas y muleta también triunfó, no así con el estoque que puede hacer más. Como ya he hablado detenidamente de él, á dicha ocasión me remito.

Bienvenida. Fue la nota culminante de la primera temporada: su faena de banderillas y muerte en el octavo Miura el 24 de Abril, la totalidad de su estupendo trabajo el 2 de Mayo con toros de Benjumea, la faena total de los toros quinto de Olea y tercero de Trespalacios, en los días 26 y 29 de Mayo, y su tentativa de matar seis toros, tan airoosamente comenzada, le han levantado un pedestal tan sólido que muchos hacen superior á los demás taurinos: yo, sinceramente, creo que en banderillas no hay quien le supere, pero que en capa y muleta Bomba y Gallo le llevan no pocas ventajas: estoqueando es el único que mata recibiendo (y muy bien), por lo cual también en eso está á la cabeza (no en el manejo del volapié, se entiende). Lo que pasa es, que todas esas cualidades hacen de él el torero más perfectamente completo de la actualidad.

Hoy día está bastante cojo, y se le habrán acabado los bríos: veremos al año venidero si es el de este.

Y aquí termina y se despide hasta

el próximo artículo, de sus caros lectores

QUIRQUÍQUÍ.

Madrid, Noviembre 1910.

De sociedad

Nombramientos eclesiásticos.—Para la dignidad de Arcipreste de Tarragona ha sido nombrado don Francisco Vidal; canónigo de Santander, don Jaime Estraces; de Gerona, don Mauro Ravona; de Sigüenza, don José María Ferrer y de Palencia, don Victoriano Pérez.

—Ayer tomó posesión de la dignidad de Maestrescuela en la Santa Iglesia Catedral de Zamora, don Eusebio Tejeda Alvarez.

—Han salido:

Para Madrid, doña Patrocinio López, viuda de Chaves, el ex-director de El Labero señor Berrueta y el señor Barrado.

—Para Córdoba, don Enrique Prieto.

—Han llegado:

De Ciudad-Rodrigo el capitán de infantería don Enrique Pato, su esposa y su hermana la señorita Teresa Rodríguez.

—De Extremadura, don Eloy Cuadrado Mendo.

—De Peñaranda, de paso para Valladolid, el diputado provincial señor Gómez de Liaño.

—De Ciudad Rodrigo, la señorita María Luisa Roldán.

—Han llegado con objeto de continuar sus estudios en el Seminario de esta ciudad, don Ignacio Villamene y don José Pérez, aventajados alumnos del de Pamplona.

—Ha sido ascendido á magistrado de la Audiencia territorial de La Coruña, el que lo fué de esta provincia don Ricardo Salustiano Portal.

—Le ha sido confiado el mando del duodécimo depósito de la reserva de caballería al coronel don Ricardo González Salazar.

—En la parroquia de San Julián se ha verificado el enlace matrimonial de la señorita Argentina Morales con el joven oficial de este Gobierno civil don José Calvo Gamazo.

Fueron padrinos de tan solemne acto la señora madre de la novia y el industrial de Alba de Tormes don Francisco Gutiérrez, hermano político del contrayente.

Dado el reciente luto que viste la novia, la boda se celebró en familia. Los recién casados salieron para la corte por la tarde.

NOTICIAS

Han salido para Madrid el ex-Director de El Labero señor Domínguez Berrueta, autor del famoso artículo «con la Iglesia, sí» que mereció la felicitación del señor Canalejas, y don Moisés Sánchez Barrado (Taxón) que en La Semana católica nos dió á conocer el «El sectarismo en la predicación» por el que nadie le felicitó, que sepamos.

El señor Berrueta se propone dar en El Ateneo su anunciada conferencia sobre el tema «La Iglesia y la política.» Don Moisés no tiene anunciada ninguna, y es de suponer que asistirá como oyente á la del ex-Director.

Si nosotros estuviéramos en Madrid, en el día del suceso, acompañaríamos á Taxón y tomaríamos nota de los comentarios y glosas que él hiciera.

Procuraremos informar oportunamente á nuestros lectores.

Las oficinas de la Compañía de Seguros de Incendios, «El Día»; de accidentes, «La Focúiere», y Supervivencia y quinitas, «La Mundial», se han traslado de la calle del Doctor Rioco, 38, 2.º, á la Carretera de Circunvalación, Afueras de Sancti-Spiritus, Sub-Director, don José Saurina.

El día 12 del próximo Diciembre, á la hora de las doce, se verificará en el despacho de esta Alcaldía, bajo la presidencia de la misma ó del teniente ó concejal en quien delegue, la subasta para la enagenación ó venta de una parcela de terreno sobrante de la vía

pública, en la calle de Sánchez Barba, cuyas condiciones publica el Boletín Oficial.

Los profesores auxiliares de nuestra Universidad Literaria, pertenecientes á las cuatro facultades en ella establecidas, han tomado el acuerdo de asociarse para la mejor y más eficaz gestión de los respetables intereses de la clase.

Nombraron Presidente de la Asociación al señor don Manuel Mondelo, y vocales de la Junta á don Isidoro Iglesias, don Martín Domínguez Berrueta y don Julián Sánchez Martín.

Descamos á los señores Profesores Auxiliares, el mejor éxito en todas sus justas pretensiones.

Al diputado á Cortes por la capital señor Pérez Oliva, se le olvidó telegrafiar á EL SALMANTINO la noticia haber sido firmada por el ministro de Fomento la concesión de ciento treinta y cinco mil pesetas para caminos vecinales.

No tiene nada de particular el olvidado ni la concesión. Se trata sencillamente de que el señor ministro, cumpliendo el convenio que la Diputación provincial tiene con el Estado á virtud de vigentes disposiciones sobre construcción de caminos vecinales, ha enviado como era debido aquella cantidad para atender al pago de kilómetros de caminos vecinales y construídos.

No es cosa de echar las campanas al vuelo, por esto; pero si hay quien lo haga, bien está. Una estatua de bronce nos parece poco para exteriorizar ciertos entusiasmos.

Ha tomado posesión del cargo de aspirante de primera clase de este Gobierno civil, don Salvador Climent Malanda.

Se anuncia vacante la plaza de médico titular en los pueblos de Martiago y Navamorales.

Por disposición de la alcaldía de Encinas de Arriba, ha quedado depositada una res lanar que andaba extraviada por aquel término municipal.

VENTA DE DEHESA

Se vende el término redondo llamado «El Cerezo», situado en la jurisdicción municipal de Ledesma.

Del precio y demás condiciones informarán en la Notaría del Doctor Prada, Zamora, núm. 26.

Se admiten proposiciones hasta el 30 de este mes de Noviembre.

El Jefe de Estadística ha remitido á este Gobierno el estado de movimiento de población habido durante el mes último.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Vega de Tirados.

Por esta Sección de Pósitos, ha sido remitida al gobierno, para que se haga pública en el Boletín Oficial, relación de los deudores al Pósito de Anaya de Alba.

El Juez de Instrucción de esta capital interesa la presentación ante su autoridad de Julián Martín, yecino que fué de esta ciudad.

Se cede en arrendamiento el Café y Hotel Castilla, de esta ciudad, con mobiliario ó sin él. Darán razón, Plaza Mayor, 41.

Por la Comandancia de Ingenieros de Ciudad-Rodrigo se publica un anuncio para la adquisición de materiales con destino á las obras que se están llevando á cabo en aquella plaza.

Por este Gobierno civil se ha ordenado al Alcalde de Guijo de Avila adopte las convenientes medidas sanitarias á fin de evitar en lo posible la propagación de la enfermedad del escarabajo reinante y que dé cuenta del curso de la epidemia y de las medidas tomadas.

Requisitoria.—El señor Juez de Instrucción de esta capital, tiene acordado en auto del 15 de los corrientes se proceda á la busca y captura de Salvador Portilla y Pérez de los Covos, cuyo domicilio se desconoce constando que ha residido hasta hace poco en Madrid, calle de Nuxes de Arce números 6 y 10, y que referido sujeto, frecuentaba los comedores de la calle de Barcelona.

INFORMACION TELEGRAFICA

Servicio especial de la Agencia "Prensa Asociada," para "El Salmantino."

(Recibidos a las 14:28 t.)

DE MADRID

Consejo de ministros en Palacio.—Nuevos gobernadores.—Banquete.
El Consejo celebrado ayer en Palacio, fué de escasa duración. El señor Canalejas dió cuenta a don Alfonso de la satisfactoria impresión causada en el ánimo de todos, con motivo de haberse firmado el Convenio hispano marroquí. Consideró infundadas las suspiraciones de que figure en el mismo, la palabra *evacuación* que se consignó ya anteriormente en el Convenio franco marroquí. Después le informó del curso que siguen los debates parlamentarios, insistiendo, una vez más, en que el Gobierno sacará íntegro el proyecto del Candado, que se discutirá en el Congreso, aunque para esto se tenga que apelar á horas extraordinarias y sesiones dobles. También cree que el presupuesto de ingresos no tropezará con ninguna dificultad, á pesar de la contraria actitud que, en este punto, observan algunos conservadores. Don Alfonso firmó varios decretos. Nombrando gobernador de Almería, á don Luis Fuentes; idem de Valladolid, á don Benito del Campo; idem de Huelva, á don Manuel Ruiz Díaz. Don Alfonso aceptará el banquete que le ofrecen los militares de Sevilla con ocasión de la próxima ceremonia que en aquella capital se ha de celebrar. En el Ministerio de Estado se ha celebrado el banquete ofrecido en honor de El Mokri. Han asistido el Gobierno y las personalidades ya anunciadas. Los obispos y el marqués de Pidal. En una de las secciones del Senado reunieron ayer tarde los señores obispos de Madrid, Jaca, Sión y Canarias y el marqués de Pidal. La conferencia, á la cual se atribuye gran importancia, duró muy largo rato. Algunos senadores quisieron enterarse de lo que en la conferencia se trató, pero lo mismo los señores obispos que el señor Pidal guardaron absoluta reserva. El presupuesto de Instrucción. A última hora de la sesión de anoche en el Senado, la Comisión que entiende en el proyecto de Instrucción pública, hizo público su dictamen acerca del mismo. El presupuesto de Gracia y Justicia. El señor Ruiz Valarino, asistió anoche á la Comisión de presupuestos, para informar sobre el de Gracia y Justicia.

DE TOLEDO

Descarrilamiento de un Tren.—Varios heridos.
Según telegramas oficiales, el tren de trabajos que circulaba entre las estaciones de Talavera y Alcañices, ha descarrilado al hacer su entrada en la estación de La Calera. El descarrilamiento se efectuó á consecuencia de una maniobra falsa al cambiar de aguja. Han resultado varios obreros heridos.

DE LEÓN

Tren detenido.—El temporal.
El tren correo procedente de Galicia, ha suspendido su marcha en la estación de Bembibre. El no poder continuar hasta el lugar de su destino, débese á que de dicha estación en adelante, se encuentra obstruida la vía, á causa de grandes desprendimientos de tierras. Estos son efecto de las torrenciales lluvias que durante los pasados días han descargado sobre toda la provincia.

DE ZARAGOZA

El asunto del Municipio y la Hacienda.
El ministro de la Gobernación ha telegrafiado al gobernador de esta capital, ordenándole que si el Ayuntamiento ha nombrado alguna comisión que entienda en el apremio de embargo, impuesto por el delegado de Hacienda al Municipio, marche mañana á Madrid, para tratar de arreglar dicho asunto.

El gobernador mandó á llamar inmediatamente al alcalde, para darle cuenta de lo dicho por el ministro. El alcalde le manifestó que no ha sido nombrada tal comisión. En una reunión íntima, celebrada por la mayoría de los concejales, se ha acordado proponer en sesión, que marchen á Madrid, con dicho objeto, el alcalde y el contador municipal. En la sesión que celebren mañana tomarán acuerdos definitivos, pues el asunto, como se ve, interesa grandemente á Zaragoza. Coméntase mucho el que los concejales no tuvieran nombrada ya una comisión que entendiera en dicho asunto.

DE COVADONGA

La asamblea católica.—Sesión de clausura.—Discursos.—Entusiasmo.—Éxito.
Han sido aprobadas con gran entusiasmo por los asambleístas todas las bases de la Asamblea católica regional. Trátase en ellas de fomentar el culto á la Santísima Virgen de Covadonga. Para ello se ha acordado proceder á la organización de grandes y entusiastas peregrinaciones á su histórico santuario. La sesión que ha puesto fin á la asamblea, ha resultado solemnísimamente. Pronunciaron elocuentes y fervorosos discursos los magistrados de Oviedo y Covadonga, el provisor de la diócesis de Oviedo y don Martín del Valle, siendo todos ellos calurosamente elogiados y aplaudidos. El éxito alcanzado en esta Asamblea ha sido imponderable. El entusiasmo que ha reinado entre los asambleístas, grandísimo.

DE VALENCIA

En libertad.
El juzgado ha puesto en libertad á los que se hallaban detenidos, á consecuencia del tiroteo habido el domingo entre jaimistas y republicanos, por pretender es-

tos agredir á aquellos de una manera inesperada.

DE BARCELONA

Plancha lerrouxista.—Las obras de los PP. Jesuitas.
El Juzgado de primera instancia ha dispuesto que quede sin efecto la orden dada por la Alcaldía, por el concejal lerrouxista señor Mir, para que inmediatamente procedieran los PP. Jesuitas á la demolición de las obras realizadas en su colegio de la calle de Caspe. Por ahora pueden descansar los obreros municipales. La opinión imparcial aplaude la justísima determinación del Juzgado. Llegada del «Proserpina».
Procedente de Tarragona, ha entrado en este puerto el contratorpedero, *Proserpina*. Dentro de pocos días continuará su viaje hasta Mahón. Los huelguistas procesados.
Esta mañana han prestado declaración ante el Juez, los individuos de la Federación obrera. Estos se hallan procesados por excitar á la huelga revolucionaria á todos los socios de dicho centro obrero. Pidiendo dinero, ó cosa que le valga.
Los obreros huelguistas metalúrgicos han pedido á las sociedades de resistencia, de España y de fuera de ella, el apoyo material para poderse sostener sin ir al trabajo. La mayor parte de estos obreros no cuentan ya con lo necesario para satisfacer sus más imperiosas necesidades. Explosión de gas.—Matrimonio herido.
En una casa de la Ronda de San Pablo, ha ocurrido una explosión producida por un escape de gas. A consecuencia de la explosión hállase herido de algún cuidado, el matrimonio que habitaba dicha casa. Coroneles y jefes á Sevilla.
Con los coroneles y comisiones respectivas de los regimientos de caballería que guarnecen esta plaza, irá á Sevilla el general de brigada señor Brandeis. Sesión escandalosa.—Desafío de un concejal.—Secretario á Madrid.
En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, ha ocurrido un incidente que pone de manifiesto la cultura de los concejales lerrouxistas. Al dar cuenta el señor Serracleara de su viaje á Valencia, fué interrumpido por el concejal señor Santamaría, que pertenece á la minoría regionalista. Con este motivo el señor Serracleara desafió á éste, provocándole á un lance de honor. El señor Santamaría le contestó diciendo que si las palabras que le había dirigido, las estimaba injuriosas, acudiera á los tribunales de justicia, para que le aplicara la ley, pero que él no podía de ninguna manera aceptar el desafío, porque se lo prohibe la religión que profesa y su honor de caballero. Terminado este incidente, el secretario dió cuenta de que el nuevo alcalde le había mandado que inmediatamente se trasladara

á Madrid, para lo cual dicho funcionario pedía permiso.

Después de deliberar sobre este asunto, el Ayuntamiento concedió al secretario el permiso para que viajara á Madrid, pero haciendo constar en acta, que el marqués de Marianao ha obrado incorrectamente con el Ayuntamiento, en este asunto y que falta tan grave, cometida por un alcalde aristócrata no se debe dejar sin protesta. Coacciones huelguistas.
Un grupo de huelguistas metalúrgicos ha agredido esta mañana á dos obreros que se dirigían á trabajar á la fábrica Hispano Suija, arrojándoles puñados de sal, á los ojos. Uno de los agresores ha sido detenido. Viaje del ex-gobernador.
Para el próximo martes marchará el ex-gobernador de esta capital señor Muñoz. El nuevo gobernador.
Mañana sábado se espera la llegada á ésta del nuevo gobernador civil, señor Portela. El señor Serracleara en la Alcaldía.
El alcalde accidental, señor Serracleara que dejó la vara en manos del segundo teniente al ir á Valencia, ha vuelto á encargarse de la alcaldía ante la seguridad de que el marqués de Marianao tardará aun muchos días en tomar posesión de su cargo.

DEL FERROL

Las peticiones de los huelguistas.
Los obreros que han marchado á Madrid comisionados por los huelguistas, lo primero que pedirán al Gobierno, es la admisión en el Arsenal de Cartagena, de todos los huelguistas ferrolanos. Si no consiguen su admisión, pedirán para solucionar el conflicto, que sea despedido el delegado de la Empresa constructora señor Aguirre, y que les sean abonados todos los jornales que devenguen en los días que llevan de huelga. Pedirán también que en lo sucesivo, no pueda despedirse á ningún trabajador, si no lo acuerda una comisión mixta de tres obreros y tres dependientes de la empresa, presidida por el jefe del apostadero.

DE CIUDAD-REAL

El bandido de Manzanares.
Aun no ha sido capturado el terrible bandido, Román Clemente. Créese que éste se encuentra en un monte, cercado por los guardias.

PRENSA ASOCIADA.

ABOGADOS

Habiéndose verificado la clasificación y reparto de las cuotas que por contribución industrial ha de satisfacer en el año natural de 1911, el gremio de Abogados, se convoca á éste, según lo prevenido en el artículo 97 del reglamento de la contribución industrial vigente, á la junta que para el reparto y juicio de agravios ha de celebrarse el día 22 de los corrientes, á las cuatro de la tarde, en la Sala de Juntas del Colegio, situada en el local de la Audiencia Provincial de esta ciudad. Salamanca, 18 de Noviembre de 1910.—Los Síndicos, José García Revillo, Ramón Sánchez Manzano.

TESORO

Lo contiene y muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico sin rival, de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo; que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable. Caja de 40 píldoras, dos pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: Almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

Parador de San Justo.—Casa de huéspedes á cargo de Florentino Hernández, se admiten pupilos, se reciben encargos. Plazuela de San Justo, número, 3; Salamanca.

CALLE DE ZAMORA

Se vende la casa señalada con el número 63. Informarán plazuela de la Fuente, número 6.



J. LEÓN ARIAS
CIRUJANO-DENTISTA
Doctor Riesco, 2 (antes Toro), Salamanca.

"La Foucière," París

SOCIEDAD ANÓNIMA
Compañía de Seguros contra accidentes colectivos. Individuales y Responsabilidad Civil. Establecida en España con arreglo á la ley. Capital social 25 millones de francos. La cuarta parte desembolsada. Sucursal Española.—Madrid, calle Montalbán 13.—Sub-director en Salamanca, don José Saurina. Se han trasladado de la calle del Doctor Riesco, 38, 2.ª, á la carretera de Circunvalación Afueras de Sancti-Spiritus.

LA GRAN ZAPATERIA

MIGUEL LÓPEZ
SE HA TRASLADADO por estar más céntrico para su numerosa clientela, del local que tenía anteriormente establecido junto al caño de S. Martín, á la Lonja de la Carcel, número 3. Junto á la tienda del Nuevo Mundo. No confundirse: MIGUEL LÓPEZ, Lonja de la Carcel, 3. Se recomienda para el clero en buena clase y economía como siempre ha hecho esta casa. Lonja de la Carcel, 3.

ATENCION.—Si queréis comprar buena máquina de coser, hacer calceña, y bicicletas, á ventajosas condiciones, visitad esta casa y os convencereis. Se hacen calcetines y medias de encargo. MELENDEZ 16, Manuel García (padre de Inocente García).

D. Ceferino S. Domínguez

ESPECIALISTA en la garganta, nariz y oídos.—Consulta de 10 á 13.—Agustinas, núm. 4. CHOCOLATES de Juan F. Marti noz é Hijos, San Juan Bautista, 13 y 15. Fabricación de todas clases de chocolates de 6 á 12 reales, Salamanca.

EL CANTO LITÚRGICO

Mi máquina ERANIER... es el maestro que enseña de viva voz, sin cansarse ni molestarse nunca.



Mis discos ODON son los únicos que cantan el gregoriano impresionado por españoles.

¡¡Atención!!—A los que pretenden que el gramófono cante en la iglesia, sustituyendo al Sacerdote, ó al sacristán, les recuerdo lo que dicen las sagradas escrituras. —¿—Bueno, pues si no son las sagradas escrituras, debían serlo. Dicen así esas escrituras: «El verdadero instrumento de la alabanza divina es la voz humana.» «...Si se acepta la música es como un adorno; y para que sea religiosa, y no teatral, debe inspirarse en el estilo GREGORIANO. Ese fué el intento reformador de la música sagrada de Pío X en su *Motu proprio* de 1903.» Y continúan las escrituras: «...El acento es el alma de la palabra. El canto, para ser perfecto, ha de guardar el acento gramatical, lógico y patético. Unir las palabras que une el sentido, separar las que éste distingue y no dividir las.» Vaya un ejemplo.—Cuando el Sacerdote dice: *Ostende nobis, Domine, misericordiam tuam*, el 99 por ciento de los que contestan dicen así: *Et salutare tunda nobis*: ó por lo menos así suena. Mis discos contestan como debe ser: *Et salutare tuum da nobis*.

GAZAPO.—SALAMANCA.

BAÑOS DE LEDESMA

(Provincia de Salamanca)

TEMPORADA OFICIAL:
DE 1.º DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE
Abiertos todo el año

Sin rival contra el REUMA en todas sus manifestaciones, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

FONDA Y HOSPEDAJE

Para más detalles pídanse prospectos á

DON CARLOS LLAURO
BAÑOS DE LEDESMA
SALAMANCA

Dr. Infante.

Especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos.
Espoz y Mina, 10.

"L'Assicuratrice Italiana," (Milán)

Compañía de seguros contra Accidentes Colectivos, Individuales y Responsabilidad Civil.

Establecida en España con arreglo á la ley.

Fondos de garantía: L. 9.536.459,59.
Sinistros pagados: L. 17.042.707,79.

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón, 17.
Subdirector en Salamanca y Zamora: Don Arturo Gómez Gómez.

Oficinas: Doctor Riesco, 23 y 25; y Especies, 1.—SALAMANCA.

Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros.

El comercio de materiales eléctricos de Cabezas y Martín, se ha trasladado á plaza del Corriño, núm. 34, esquina á la calle de Juan del Rey.

SE VENDE un automóvil. Partido de escuelas menores, número 4, darán razón.

SIDRA CHAMPAGNE

Para emblema de amores Romeo y Julieta, para ricos licores nuestra etiqueta. No hay pareja famosa como mi muestra, ni sidra deliciosa como la nuestra. Por eso te aconsejo, lector amable, si oir quieres á un viejo ya venerable, que si sidra deseas, en la etiqueta es preciso que leas Romeo y Julieta.

Depósito en el Comercio de Ultramarinos, de don Eustasio Méndez, Rúa 49, Salamanca, donde se sirven por botellas al módico precio de una docena la botella grande, y sesenta céntimos la pequeña. Las cajas de 1 y 2 docenas respectivamente á 12 y 14 pesetas.

TIENE LA MAR DE GRACIA!

Que no haya una botica ni una agencia donde pueda mostrarse su mucha ciencia Don Juan Sánchez, Regente de Farmacia. Se dan informes: Zamora, 62, principal.

VENTA al por mayor y a detall de hoja de maíz y toda clase de herramientas para los agricultores.

Especialidad en las de madera, como palas, briendos, horcas, etc. Cordelería y esparto.

Plazuela de San Julián (Portales del Trigo), núm. 6, SALAMANCA

Bernardo Labrador

Imprenta Católica Salmanticense Arroyo del Carmen, 15.

SECCION DE ANUNCIOS

CONSULTA MÉDICO QUIRÚRGICA

ESPECIAL DE PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

DR. CELESTINO M. DE ARGENTA

INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD

Avenida de Mirat, Hotel, núm. 8, entresuelo.
Horas de consulta: de ocho á diez de la mañana, y de una á seis de la tarde

toda clase de encargos diariamente
Ultramarinos y Coloniales
DE
MUSTASIO MUNDIZ PÉREZ
Calle de la Rúa, núm. 49
Gran surtido en cafés, chocolates de Astorga, azúcares, garbanzos del país, conservas de todas clases, aceites de la Sierra de Gata y demás artículos.
Especialidad en galletas finas, caramelos, licores de las mejores marcas.
Los mejores artículos y más baratos.

BARTOLOMÉ Y GARCÍA (LOS CUBANOS)

RUA, 13 Y 15.—SALAMANCA

Coloniales y Ultramarinos finos de todas clases.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras filtros legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y de bombillas.—Se hacen instalaciones eléctricas y de pararrayos á precios muy económicos.—Teléfonos.—Tricars.—Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburo de Calcio.—Especialidad en cafés tostados y en gasolina y motonacta para automóviles.
En toda clase de artículos de este Comercio se abona el dos por ciento en metálico ó en géneros del establecimiento.

NO CONFUNDIRSE

(LOS CUBANOS)

RUA, 13 Y 15.—SALAMANCA

LA SASTRERIA

que ofrece al Clero las garantías más sólidas, tanto por la bondad de los géneros como por la buena confección y economía, es la de

LUCAS VICENTE

en el local que ocupaba Benítez, en la calle de la Rúa, al lado de la Librería del Sagrado Corazón.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

PESETAS CTS

Capital social...	Suma...	5.000.000
	Desembolsado...	1.500.000
Reservas...	Estadística...	1.000.000
	Técnicas y de garantía...	1.038.479 68
Inversiones y fondos disponibles...		3.590.661 76
Siniestros satisfechos...		18.044.164 21

Domicilio social.—BARCELONA: RAMBLA DE CATALUÑA, 15, Y CORTES, 624

Sub-director en la provincia de Salamanca: D. Arturo Gómez y Gómez.

Oficinas: Doctor Riesco, números 23 y 25 y Especies 1.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de seguros en 11 de Marzo de 1910.

SE VENDE

una casa en el pueblo de los Villares de la Reina, sita en la calle Salida para Salamanca, compuesta de planta baja y principal con distintas dependencias, y también se vende otro local, en el mismo pueblo y calle, con un horno de cocer pan.

Para tratar del precio y condiciones, con el Procurador

DON LUCIANO ESTEBAN POLO

Calle de Libreros, 22 y 24, pral. SALAMANCA.

Féretros de madera in-corruptible	Féretros de zinc para embalsamientos	Servicio de bandas imperiales
GRAN FUNERARIA		
VIUDA DE RAYMUNDO DEL REY		
RUA, 58.—SALAMANCA		
SERVICIO PERMANENTE		
Variado surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo.		
Gran surtido en coronas de pluma y porcelana	Precios sumamente económicos	Coches fúnebres, desde 2 hasta 8 caballos

Teléfono, número 137

A LOS SEÑORES SACERDOTES

El antiguo y conocido Sastre BENITEZ, después de una corta ausencia y por motivos de salud ha regresado á esta Capital, y ofrece su nuevo taller en prendas Eclesiásticas, Togas y Muzetas á la medida y todo lo concerniente al ramo de Sastrería.

Provisionalmente y hasta nuevo aviso

Libreros 1, principal: Junto al Circulo Tradicionalista.

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

PARTIDO DE LEDESMA

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfurdas-sódicas, las de los baños y sulfurdas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estomago.

INDICACIONES

Las del Bañerario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, Faringitis, Laringitis y Escrofulismo.

Fuente del estomago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias pirosas, acera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de D. Manuel O. Sanchez, Garcia Barrado 53; D. Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de D. José Hortala, Doctor Riesco 31.

Han pedidos de habitaciones, agua embotellada, Memorias, etc., dirigirse al Administrador del Bañerario, por Ledesma.

Nota, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones capacious e higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coché diario de Salamanca al Bañerario que sale de la calle de Pérez Pujol á las tres de la tarde.

SODADOS



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA

DON ANDRÉS P. CARDENAL

PLAZA DE LA LIBERTAD



lamoso surtido en papeles pintados y aparatos para electricidad

en Lámparas de filamento metálico, 70% de economía.

OSRAM, 3'60 pesetas, una.

WOLFRAN 40 y 50 bujías, dos pesetas una.

Tomando 10 Lámparas Wolfran, diez por ciento de descuento.

MANUEL SERRANO

POETA IGLESIAS, NUM. 12.

THE BRITISH AND SOUTH AMERICAN STEAM NAVIGATION

C. LIMITED

HOUSTON LINE

COMPANIA DE VAPORES A LA AMERICA DEL SUR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, DIRECTAMENTE

Saldrán de La Coruña el día de Noviembre el rápida vapor

HERMIONE

el día 20 de Noviembre el rápida vapor

HYACINTHUS

que admitirá pasajeros de CÁMARA y tercera clase para los indicados puertos.

Los vapores de esta Compañía tienen espaciosas instalaciones, cuartos de baños y servicio médico gratuito, y llevan para el servicio del pasaje de tercera clase, cocineros y camareros españoles.

La alimentación es sana y abundante, con vino y pan fresco á todas las comidas.

Atracan á los muelles de Buenos Aires, evitando con esto las molestias del trasbordo al pasaje, é invierten de ordinario en la travesía, de dieciocho á diecinueve días.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de la Compañía, con 48 horas de anticipación á la salida del vapor, provistos de los documentos que previene la Ley de Emigración vigente.

PRECIOS DEL PASAJE EN 3.ª CLASE

Entero desde 10 años en adelante pesetas 221. (Sin ningún otro gasto.)
Medio pasaje (de 2 á 10 años) III. (Sin ningún otro gasto.)
Menores de 2 años uno gratis por cada familia.

Deben pedir sus pasajes con anticipación, á fin de no encontrarse sin sitio á última hora.
Para informes dirigirse á los Consignatarios

BANA Y VAZQUEZ

Cantón Grande—25—La Coruña.



PAQUETES PASTILLAS PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 14 y 16 1'15, 1'35, 1'55, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico. 350 10 y 12 1'15, 1'35, 1'55, 2 y 2'50
Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 pesetas. Paquetes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con azúcar sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el empaque. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.